



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190026700	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Yeiner Alfonso Miranda Arévalo	30/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo
08001405301320200010100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Enaldo Antonio Pérez Contreras	30/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo
08001405301320200037700	Tutela	Dioselina Ribero De Pinzón	Banco Finandina S.A.	30/10/2020	Fijación Estado - Auto Admite Acción De Tutela
08001405301320200035000	Tutela	Miriam Del Pilar Campo Pedraza	Credititulos Sa.	30/10/2020	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Declara Carencia De Objeto Por Hecho Superado

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

18285e26-20f5-4f06-942d-1bec2c252c64